

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

26212 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Puerto Lápice (Ciudad Real)-2764/2025.*

Con fecha 19 de septiembre de 2025, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2764/2025 (4863/2001) P-907

Peticionario: María Jesús Rodríguez de Liévana López-Sepúlveda (**7155**) María Dolores Rodríguez de Liévana López-Sepúlveda (**9212**)

Localidad y provincia: Puerto Lápice (Ciudad Real)

Objeto petición: Paso a concesión de 20,7722 ha provenientes de Fuera de Masa del expediente 4863/2001, ampliando hasta 24,199 ha para regar, desde 5 nuevas captaciones, cultivos leñosos (13,842 ha con una dotación de 1.500 m³/ha) y herbáceos (10,357 ha con una dotación de 2.000 m³/ha). Solicita también un nuevo uso ganadero, con un volumen adicional de 500 m³.

Superficie de riego solicitada: 24,199 ha

Caudal máximo instantáneo: Captaciones 1, 4 y 5: 2,625 l/s; Captación 2: 2,310 l/s; Captación 3: 2,510 l/s

Volumen máximo anual: 41.977 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Puerto Lápice	Ciudad Real	1	1	454459	4351098
2	Puerto Lápice	Ciudad Real	1	1	454252	4351347
3	Puerto Lápice	Ciudad Real	1	1	455397	4351875
4	Puerto Lápice	Ciudad Real	1	1	455525	4351515
5	Puerto Lápice	Ciudad Real	1	1	455312	4350544

Procedencia del agua: Fuera de masa de agua subterránea declarada en riesgo.

Localización del uso: Polígono 1 Parcela 1 de Puerto Lápice (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del

Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 15 de julio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260034551-1